

de posesion, la qual tomaron y fue con  
 ferida, quieros y pacificamente, sin con  
 tradiccion de personas alguna, y trascurrido  
 el referido dia y presente el dia de la compe  
 tente posesion, a D. Juan de Villanueva  
 y D. Pedro Fernandez Leurs, tan luego, co  
 mo el primero de testablos, y el segundo  
 segun a esta villa; con lo que se conclu  
 io, este auto de posesion, que firmaron  
 todos los referidos ll. que saben y los que no,  
 hicieron una carta, como acostumbra, de  
 qual certifico = l. = Ferrero = se = vale =

Lic. Juan Orallo  
 Sanchez

Jelipe Farrago

Joaquin Martinez

+ +

Bernard Maria

+

Lensinca

Estuan Mellan

Escuan Lorenzo de pereca

+

Juan Juan Delofo

Manuel Lopez

Pedro Mellan

Lorenzo Guadalupe

Presente fue

Gregorio Mendez  
 Estua